

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISTIANA S.A.
INMOCRISTI**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 9H30, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte km 5 ½ Calle N69 Lote E3-90 (Sector Parkenor); se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, y ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS por propios derechos y apoderada de JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía; los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de la convocatoria y de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Pablo Aníbal Landázuri Abarca, en su calidad de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Verificado por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2018

Después de escuchar el orden del día, por parte de la Junta el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime.

PRIMERA.-

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2017, haciendo hincapié en la

dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía.

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela en su calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, misma que da lectura a su informe anual, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas.

En virtud de las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es obligación de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, tener una Auditoría, por lo que se le da la palabra a la señora Ana María Landázuri Cabezas, quien procede a leer el informe de la firma auditora Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia. Ltda., en el cual determina que se ha verificado y comprobado en la contabilidad de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez escuchados los informes de Gerente, Comisario y Auditor externo se los somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDA.-

Por medio de la Secretaria de la Junta: Katia Patricia Landázuri Dávila, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

TERCERA.-

Toma la palabra el accionista Guillermo Landázuri Carrillo, quien manifiesta que una vez escuchado tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico y el Informe del 2017 se desprende que existe una Utilidad equivalente a \$ 673.466,97 dólares, los mismos que deben ser repartidos de acuerdo al porcentaje de las participaciones, y al cuadro que se pone a consideración de la Junta:

ACCIONISTA	% PARTIC.	UTIL. NO DISTRIB. 2017
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	9,63%	64.877,33
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA	24,07%	162.118,49
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA	11,73%	78.982,70
KATYA PATRICIA LANDAZURI DAVILA	11,73%	78.982,70
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA	11,73%	78.982,70
ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS	7,78%	52.380,76
JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS	7,78%	52.380,76
XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS	7,78%	52.380,76
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS	7,78%	52.380,76
TOTALES	100,00%	673.466,97

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, los mismos se toma unos minutos para deliberar y RESUELVE por unanimidad aprobar la repartición de las utilidades de acuerdo al cuadro que consta en el Acta.

CUARTA.-

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila Gerente General de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, quien propone se apruebe la contratación de la Sra. Guadalupe Sacancela como Comisario para el ejercicio fiscal 2018. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

QUINTA.-

Nuevamente, toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila Gerente General de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, quien propone se apruebe la contratación de la firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia. Ltda. Como Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

SEXTA.-

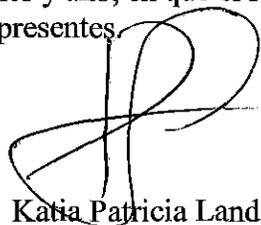
Por medio de la Secretaria de la Junta: Katia Patricia Landázuri Dávila, se da lectura al presupuesto para el año 2018. Después de ser escuchado dicho informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación. El presupuesto es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia da un receso de diez minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 10h15 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Para constancia firman los accionistas presentes.

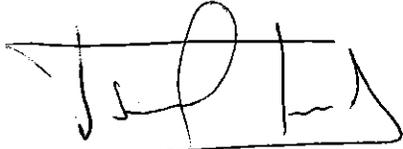

Pablo Anibal Landázuri Abarca
PRESIDENTE


Katia Patricia Landázuri Dávila
SECRETARIA


PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



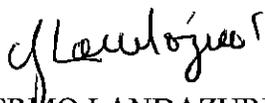
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA



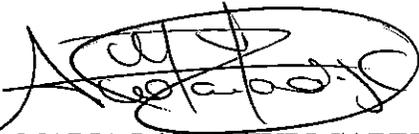
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA



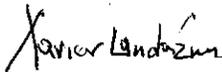
KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, propios derechos y apoderado de
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS



ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, propios derechos y apoderada de JUAN
CARLOS LANDAZURI CABEZAS



XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS